

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 45 Lunes 22 de febrero de 2021

Sec. III. Pág. 20483

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/151/2021, de 10 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Padul a favor de doña María Pérez de Herrasti y Urquijo.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Padul a favor de doña María Pérez de Herrasti y Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez.

Madrid, 10 de febrero de 2021.-El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X